

EJERCICIO DEL DERECHO DE SUPRESIÓN

DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre / razón social: Cooperativa Agrícola Punta Blanca
Dirección: Finca Jacinto s/n - Alcalá - 38686 - Guía de Isora

DATOS DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL

D./Dña.: _____

Domicilio: _____

Población: _____

CP.: _____

DNI: _____ Tlf.: _____

Email: _____

SOLICITA,

Que se proceda a acordar la supresión de sus datos personales en el plazo de un mes a contar desde la recepción de esta solicitud, y que se me notifique de forma escrita el resultado de la supresión practicada.

Que en caso de que se acuerde que no procede practicar total o parcialmente la supresión solicitada, se me comunique motivadamente a fin de, en su caso, reclamar ante la Autoridad de control que corresponda.

Que en caso de que mis datos personales hayan sido comunicados por ese responsable a otros responsables del tratamiento, se comunique esta supresión.

FIRMA

FECHA: _____
FORMATO (dd/mm/aaaa)

(*)El interesado solicita, se dé respuesta a la presente solicitud por la siguiente vía;
(MARQUE CON UNA X LO QUE PROCEDA)

☐ Correo Postal

☐ Correo Electrónico

La presente solicitud podrá ser remitida por correo postal o por correo electrónico a las direcciones que se indican;

CORREO POSTAL

Cooperativa Agrícola Punta Blanca - REF: Protección de Datos
Finca Jacinto s/n - Alcalá - 38686 - Guía de Isora

CORREO ELECTRÓNICO (email)

robertoherrera@pblanca.es

Información

El interesado tiene derecho a obtener la supresión de sus datos personales ("derecho al olvido"), cuando:

- Los datos ya no son necesarios para la finalidad para la cual se recogieron.
- Se revoca el consentimiento en el cual se basaba el tratamiento.
- El interesado se opone al tratamiento.
- Los datos se han tratado ilícitamente.
- Los datos se deben suprimir para cumplir una obligación legal.
- Los datos se han obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información dirigida a menores.

Cuando el responsable ha hecho públicos los datos personales y se deben suprimir, tiene que adoptar medidas razonables para informar de la supresión a los otros responsables que están tratando estos datos.

El responsable debe comunicar la supresión a cada uno de los destinatarios, a no ser que sea imposible o exija esfuerzos desproporcionados. Si el interesado lo solicita, el responsable debe identificar a los destinatarios.

Excepciones en el ejercicio del derecho de supresión:

- El ejercicio del derecho a la libertad de expresión e información.
- El cumplimiento de una obligación legal.
- La existencia de finalidades de archivo en interés público, de investigación científica o histórica o finalidades estadísticas.
- La formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

Instrucciones para el cumplimiento del formulario

- Es necesario aportar **fotocopia del DNI** o documento equivalente que acredite la identidad y sea considerado válido en derecho, para que el responsable del tratamiento pueda realizar la comprobación oportuna.
- En caso de que se actúe a través de representación legal deberá aportarse, además, DNI y documento acreditativo de la representación del representante.
- Es necesario igualmente el domicilio para notificaciones, fecha y firma del interesado

Requisitos de forma y contenido del informe

- El responsable deberá responder al solicitante **en el plazo máximo de un mes**, a contar desde la recepción de la solicitud. No obstante, dicho plazo, podrá ser prorrogado por dos meses más en el supuesto de complejidad o número de solicitudes recibidas. De prorrogarse el plazo de respuesta a la solicitud, dicha prórroga será avisada al interesado, así como el motivo.
- Transcurrido este plazo sin que de forma expresa se conteste a la petición, ésta se entenderá denegada.
- Si la solicitud del derecho ejercido fuese estimada, el responsable deberá informar al interesado, en la forma elegida por éste.

Reclamaciones (Tutela de derechos)

- Si el solicitante entiende que no se le ha facilitado correctamente el derecho ejercido, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para que inicie un **procedimiento de tutela de sus derechos**.
- Para ello, resulta necesario que haya transcurrido el plazo de un mes desde la solicitud del ejercicio del derecho solicitado.
- La reclamación habrá de dirigirse a la AEPD C/ Jorge Juan, 6 · 28001 Madrid sitio Web <https://www.agpd.es> aportándose alguno de los siguientes documentos:
 - La negativa del responsable del tratamiento a facilitar la información solicitada.
 - Copia sellada por el responsable del tratamiento del modelo de petición realizada.
 - Copia del resguardo del envío por correo certificado o de la copia de la solicitud con el sello de la oficina de correos.
 - Cualesquiera otros medios de prueba facilitados por el responsable del tratamiento y de los que se pueda deducir la recepción de la solicitud.